

**INFORME PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
RIZSAV S.A. AÑO 2011**

Dando cumplimiento con las disposiciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a continuación el informe correspondiente a las actividades financieras y administrativas desarrolladas durante el año 2011.

El año 2011 los negocios de nuestra Compañía se han desarrollado con normalidad.

En lo que respecta al manejo administrativo, en el período económico del año 2011 la empresa ha operado bajo las normas legales y permisos vigentes de las diferentes entidades de control, cumpliendo con todas las obligaciones tributarias ante el SRI y así como también con las obligaciones ante el IESS. En este período, la empresa cumplió con toda la documentación legal exigida por los entes gubernamentales.

Entre las diferentes actividades de mejoramiento continuo, la empresa ha realizado diferentes cursos de capacitación para el personal en ventas, talleres de servicio al cliente, y motivación con el fin de mantener el posicionamiento que nos ha caracterizado en cuanto a calidad de producto como de servicio.

Durante el año 2011 se mantuvieron operativos 6 locales, manteniendo una excelente relación con Primax, propietaria de los locales y de la operación de las tiendas administradas por nosotros.

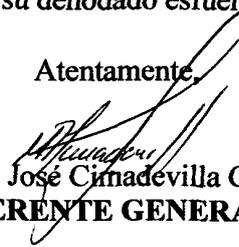
La reducción del número de locales que se produjo a finales del año anterior, se aprovechó lógicamente para optimizar los gastos generales y mejorar los sistemas de control y supervisión. Actualmente se maneja administrativamente dos áreas: Quito (incluye la operación en Esmeraldas) y Guayaquil.

La nueva normativa de registros contables y financieros emitidas por la Superintendencia de Compañías, durante el año 2011, hace que la Compañía entre al periodo de transición para la implementación de las normas internacionales NIIFS. Por este motivo se contrató a TAX, AUDIT & ACCOUNTING SCP, empresa de asesoría en este campo, de manera que la Compañía pueda cumplir a cabalidad con los requerimientos de registro contable y financiero determinados por la nueva normativa, de obligado cumplimiento desde el 1 de enero del año 2012.

Adjunto al presente informe, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011, en base a los registros contables utilizados de acuerdo a las normas legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por último quiero agradecer a Ustedes, señores Accionistas por su permanente apoyo, y a los empleados de la empresa por su denodado esfuerzo y apoyo permanente.

Atentamente,

  
Manuel José Cimadevilla Caicedo  
**GERENTE GENERAL**

